



DECRETO No. 098 2022

(Pitalito, 08 ABR 2022)

POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA RENUNCIA A UN FUNCIONARIO PÚBLICO**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA,**

En uso de sus atribuciones constitucionales y especialmente las conferidas por el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia y el Artículo 91 literal d) numeral 2 de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Decreto 1083 de 2015, Decreto 090 de 2022 y...

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia atribuye al Alcalde la dirección de la acción Administrativa del Municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.

Que, mediante el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 establece que los Alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que fueren delegadas por el Presidente de la República o Gobernador Respectivo.

Que, mediante oficio de fecha 05 de abril de 2022 remitido al despacho Municipal, presentó renuncia irrevocable RAFAEL HURTADO VELASQUEZ, al cargo de Secretario de Despacho, código 020, Grado 02, adscrito a la Secretaría General de la Administración Municipal.

Que, mediante Decreto número 090 del 05 de abril del 2022 se encargaron funciones de alcalde encargado al secretario de Gobierno e Inclusión Social; GERMAN CALDERÓN CALDERÓN identificado con cédula de ciudadanía número 12.227.492 expedida Pitalito Huila.

Proyecto: Vladimir Oswaldo López Camacho, Auxiliar Administrativo	Aprobado por:
Revisado por:	Firma:
Firma:	Nombre: Rafael Hurtado Velásquez
Nombre: Álvaro Camilo Andrés Gómez Vargas	Cargo: Secretario General
Cargo: Jefe de Oficina Jurídica (E)	



DECRETOS

CÓDIGO: F-GJ-01

VERSIÓN: 03

FECHA:
1/01/2019

Página 1 de 2

Que, mediante oficio de fecha 07 de abril de 2022, firmado por el Alcalde Municipal en Encargo se acepta la renuncia del funcionario RAFAEL HURTADO VELASQUEZ, a partir del 19 de abril de 2022.

Que, por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la renuncia irrevocable presentada el día 05 de abril de 2022, por el señor RAFAEL HURTADO VELASQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 7.709.396 expedida en Neiva Huila, al cargo Secretario de Despacho, código 020, Grado 02, adscrito a la Secretaría General de la Administración Municipal, a partir del 19 de abril de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar a RAFAEL HURTADO VELASQUEZ, del presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

Dado en Pitalito Huila, a los

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

GERMAN CALDERÓN CALDERÓN
Alcalde Municipal (E)

Proyecto: Vladimir Oswaldo López Camacho, Auxiliar Administrativo

Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Nombre: Alvaro Camilo Andrés Gómez Vargas	Nombre: Rafael Hurtado Velásquez
Cargo: Jefe de Oficina Jurídica (E)	Cargo: Secretario General

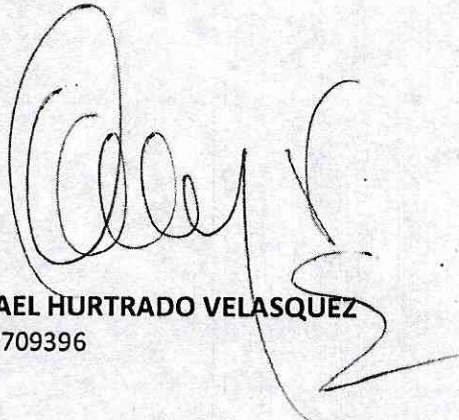
Pitalito, 05 de abril de 2022

Doctor
EDGAR MUÑOZ TORRES
Alcalde Municipal
Pitalito- Huila

Asunto: Renuncia irrevocable al cargo de Secretario General.


Agradecido por su apoyo y confianza, me dirijo a usted para presentar Renuncia al cargo que desempeñó como Secretario General en la Alcaldía de Pitalito, a partir del día 19 de abril de 2022.

Atentamente,



RAFAEL HURTRADO VELASQUEZ
C.C 7709396



	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

Pitalito, Abril 7 de 2022

RADICADO:
2022CS015276-1
FECHA: 2022-04-07

Doctor:
RAFAEL HURTADO VELASQUEZ
Secretario General
Alcaldía de Pitalito
Secretaría General
Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"
Pitalito / Huila

Asunto: Aceptación de Renuncia Irrevocable.

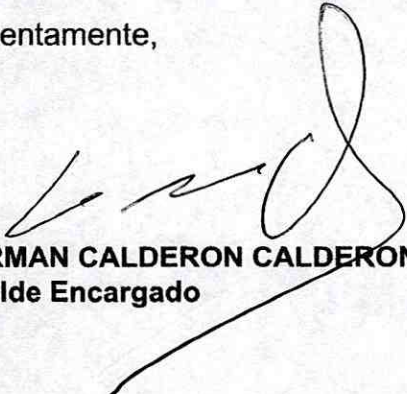
Cordial saludo,

En atención al contenido de su oficio recibido el pasado 05 de Abril de 2022, me permito manifestarle que acepto su dimisión al cargo que desempeña como Secretario General de la Alcaldía Municipal de Pitalito, a partir del 19 de Abril de 2022.

Sea esta la oportunidad para agradecerle los servicios y esfuerzos demostrados en beneficio de la Ciudadanía Laboyana y para el cumplimiento de nuestras metas contenidas en el Plan de Desarrollo "Pitalito Región que Vive 2020 -2023".

Con aprecio me suscribo de usted con aprecio y consideración.

Atentamente,



GERMAN CALDERON CALDERON.
Alcalde Encargado

Proyectado por: DIANA PAOLA LOSADA BELTRÁN, Auxiliar Administrativo

Revisado por: GERMAN CALDERON CALDERON.,	Aprobado por: GERMAN CALDERON CALDERON.
Cargo: Alcalde Encargado, Alcalde Encargado	Cargo: Alcalde Encargado